

ACTA No. 009-2019. Administración 2019-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, REALIZADA EL MARTES 09 DE JULIO DEL 2019.

En la ciudad de Guaranda, a los nueve días del mes de julio del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el Salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal con la presencia de los señores/as Concejales/as: Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, Sr. Julio César Ayme Sinchigalo, Sr. Cap. @ César Alfonso Camacho Bazantes, Ab. William Renso Chela Agualongo; Sr. Pedro David Coles Patín, Dr. Luis Geovanny Pazmiño Ortiz; y, Lcda. Magdalena Rosalía Pilco Rea, actuando como secretario el Ab. César Vinicio Monar Pérez; a fin de llevar a cabo la presente sesión ordinaria del concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

SEÑOR ALCALDE: buenos días señora concejala, señores concejales, procurador síndico, señor secretario y a todos los presentes un saludo cordial, sean bienvenidos a esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, señor secretario por favor de la lectura respectiva de la convocatoria del día de hoy.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

Guaranda, 06 de julio del 2019.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde del Cantón Guaranda y al amparo de lo que dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día martes 09 de julio del 2019, a las 10:00, en el Salón de la Ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2019.

2.-CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN A EFECTO LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA DE FIJACIÓN DE LA TARIFA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE GUARANDA.

Atentamente,

Ab. César Monar Pérez

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

SEÑOR ALCALDE: señora concejala, señores concejales les pongo en consideración del concejo la respectiva convocatoria; al no existir ninguna observación a la misma sírvase señor secretario en tomar la asistencia de los señores miembros del concejo.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO: presente

CONCEJAL, SR. CAP. @ CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: presente

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: presente

CONCEJAL, SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN: presente

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: buenos días señor alcalde, señor secretario, señora y señores concejales, ciudadanía guarandeña presente.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: buenos días señor alcalde, compañeros concejales, pueblo de Guaranda presente.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA: muy buenos días, presente.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: Señor alcalde existe el quórum reglamentario para continuar con la sesión.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, proceda por favor con el primer punto del orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2019.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

SEÑOR ALCALDE: está en consideración de ustedes, señores miembros del concejo municipal, ¿alguna observación al acta anterior?; al no existir ninguna observación por favor señor secretario tome votación para la respectiva aprobación del acta anterior.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR Ayme SINCHIGALO: muy buenos días señor alcalde, estimados concejales, señora concejala, señor procurador síndico, señor secretario ciudadanía guarandea y público presente pues he revisado atentamente el acta de la sesión anterior sin haber ninguna modificación mi voto es a favor de la aprobación.

CONCEJAL, SR. CAP. ® CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: a favor de la aprobación del acta.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: a favor del acta.

CONCEJAL, SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN: a favor del acta.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: no tengo observaciones señor secretario mi voto es a favor de la aprobación del acta.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: a favor de la aprobación del acta.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA: a favor de la aprobación del acta.

SEÑOR ALCALDE: A favor de la aprobación del acta anterior.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: señor alcalde y señores concejales con ocho votos a favor y sin ninguna observación ni modificación se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 02 de julio del 2019.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor secretario, por favor siga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

2.-CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN A EFECTO LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA DE FIJACIÓN DE LA TARIFA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE GUARANDA.

SEÑOR ALCALDE: señor secretario por favor que se dé lectura del documento enviado por el señor concejal Juan Manuel Galarza, tenga la bondad.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede a dar lectura el oficio s.n. enviado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, documento que se adjunta como habilitante.

SEÑOR ALCALDE: señores concejales tienen el uso de la palabra, señor concejal Alfonso Camacho.

CONCEJAL SR. CAP. @ ALFONSO CAMACHO BAZANTES: buenos días señor alcalde, señores concejales, señora concejala y público presente y público que nos escucha y nos ve por los diferentes medios de comunicación, con dar el debido tratamiento parlamentario y basado en los Artículos 57 literal "r" el 322 y 326 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización solicito que la propuesta de la reforma de la ordenanza de la fijación de la tarifa en la prestación de servicios de transporte público urbano del cantón Guaranda sea remitido a la comisión de tránsito y transporte terrestre, ya que como lo dije anteriormente el Art. 326 del COOTAD, textualmente dice: Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones. Así también esta comisión se deberá solicitar un informe técnico actualizado a la unidad de tránsito del GAD municipal con el objeto de establecer el marco conceptual de la política tarifaria, construir la estructura de los costos operacionales de acuerdo a la metodología del cálculo de las tarifas buses urbanos que se encuentran en la resolución 122 DIR-2014-ANT, que en esta propuesta también lo está mencionando, este momento mal podríamos crear expectativas en la población en decir que la tarifa en la prestación de servicios de transporte público urbano de aquí de la ciudad de Guaranda debe ser de 25, 28, 30 centavos etc. Sin que haya la debida justificación técnica y un informe legal debidamente sustentado por parte de la procuraduría del GAD municipal al informe técnico, el informe técnico saldrá aplicando la resolución 122 en que está aquí con fórmulas para ver cuánto debe costar el valor del pasaje urbano luego de esto la comisión estoy pidiendo a la que se transmita este proyecto de reforma emitirá un informe para que aquí en el concejo municipal se conozca en primer debate el proyecto de ordenanza en tales consideraciones mi moción que la propuesta de proforma a la ordenanza de fijación de las tarifas sea pasada a la comisión de tránsito y transporte hasta aquí mi intervención señor alcalde y señores concejales.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Alfonso Camacho, señor Concejal Geovanny Pazmiño.

CONCEJAL, DR. GEOVANNY PAZMIÑO: señor alcalde, compañeros concejales, compañera concejala, pueblo de Guaranda, el procedimiento parlamentario es muy claro el seno del concejo tiene que decidir si es que no únicamente una comisión debe analizar esta propuesta aquí hay un proyecto de ordenanza y tenemos que escuchar a los proponentes y sobre esa base tener un amparo legal, democrático y transparente yo no sé porque aquí existe tanta ligereza en tratar temas tan trasadentales es por eso que yo solicito primero se reciba a los proponentes del proyecto de ordenanza y luego de eso se someta al proceso parlamentario para ver si únicamente es esa la comisión o también tendrán que intervenir en este análisis u otras comisiones hasta aquí mi intervención.

SEÑOR ALCALDE: señor concejal Juan Manuel Galarza, por favor tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA: muchas gracias señor alcalde, señora concejala, ya había saludado a usted a los señores concejales, funcionarios municipales, a la distinguida ciudadanía, estudiantes universitarios parece que están representantes de las unidades de transporte público de pasajeros en la modalidad de autobuses, quiero agradecerle a usted señor alcalde al dar lectura al documento enviado a usted el 12 de junio del 2019 donde se ha dado lectura por parte del señor secretario acerca de ese modelo de administración participativa que nosotros habíamos planteado justamente como presidente de esta comisión señores concejales ustedes fueron parte de esta reunión en donde hemos abierto las puertas a la ciudadanía para que pueda generar espacios de debate de análisis y propuestas de aquellos proyectos de ordenanza que tengan algún tipo de injerencia o afectación por parte de cada uno de ustedes en este sentido señor alcalde agradezco a usted por haber incorporado en el punto del orden del día en el segundo numeral la posibilidad de que sea tratado este proyecto de reforma de la ordenanza porque vemos como los estudiantes universitarios estamos viendo como la ciudadanía se empodera de la solución de los problemas que tiene la colectividad guarandea se empodera de la solución de las necesidades de la colectividad guarandea y en este caso específico un actor muy importante dentro de que significa de que hacer diario de nuestra colectividad como son los estudiantes universitarios de la universidad estatal de Bolívar ha traído a colación un análisis y una propuesta de reforma a una ordenanza que determina no solamente me parece a mí que se tiene que tratar el tema de la tarifa que se tiene que erogar por concepto de la prestación de un servicio urbano de transporte en la modalidad de buses sino también que tiene que contribuir este análisis a la generación de lo que el señor alcalde y los compañeros concejales conocen como el planteamiento de un nuevo sistema de movilidad en la ciudad de Guaranda tenemos varios inconvenientes compañeros estudiantes, tenemos varios inconvenientes compañeros concejales y señor alcalde que mientras más participación tengamos mientras más voces participen del análisis y del debate creo yo que podemos enriquecer no solamente este proyecto de ordenanza sino también todo el sistema que significa el del tránsito, el transporte terrestre y la movilidad urbana y obviamente humana que tiene que existir en el cantón Guaranda y en la ciudad quiero referirme en segunda instancia para concluir este apartado y mi intervención señor alcalde cuando el señor procurador síndico me parece importante también que tomemos en consideración siempre los informes que tenga que entregar el departamento jurídico mediante memorando interno 509 remitido el 19 de junio del 2019 al señor alcalde en donde se explica los antecedentes la base legal pero me voy a permitir señores concejales y ciudadanía darles lectura a las conclusiones que entrega nuestro abogado Alvarito Escobar procurador síndico (e) cuando menciona en su parte pertinente y literalmente voy a dar lectura que revisado ha sido el documento anexo se refiere a la propuesta el proyecto de reforma a la ordenanza que determina la tarifa que tiene que correspondientemente pagarse por el servicio de transporte urbano de la modalidad de buses dice que amparado de lo que determina el Art. 30.5 literal "h" de la Ley de Tránsito, Transporte y seguridad vial concluye que el objeto de la presente ordenanza es establecer tarifas socialmente justas para el transporte terrestre urbano dentro de la ciudad respetando las tarifas preferenciales establecidas y agradezco la presencia también aquí del Ing. Manuel Chimbolema quien es parte de la representación gubernamental que tiene justamente de esa junta de ese

concejo de protección de derechos para garantizar la prestación del servicio urbano de la ciudad de Guaranda los 365 días del año a fin de precautelar la movilidad ciudadana sugiero que por su intermedio se ponga en conocimiento del pleno del concejo para su conocimiento y fines pertinentes en este sentido señor alcalde después del agradecimiento por haberlo hecho y somos conscientes de que usted también es parte de este cambio de administración en donde incluyente y participativamente se tienen que tratar los temas yo también comparto la sugerencia del señor concejal Dr. Geovanny Pazmiño en el sentido en el que aquellos proponentes de este proyecto de ordenanza sean escuchados y hagan su exposición de motivos y los considerandos pertinentes para que podamos dar el tratamiento parlamentario a este proyecto de reforma de ordenanza y así podamos conocer nosotros que es lo que les ha motivado para que presenten este proyecto de ordenanza y así independientemente del tratamiento que se dé destinándole a una comisión o aprobando en primer debate se pueda tomar más elementos que nos permitan tomar una definición como concejales de este órgano legislativo apoyo la moción del señor concejal Geovanny Pazmiño para que se permita la intervención de los proponentes de este proyecto de ordenanza y así poder continuar con el análisis y debate señor alcalde muchas gracias.

SEÑOR ACALDE: gracias señor vicealcalde, solo les recuerdo que seamos un poco más directos y respetuosos primero con nosotros mismos y luego con la ciudadanía de ninguna manera voy a permitir que en su discurso un poco confuso pueda hablar en términos generales del tema que tiene que manejarse con transparencia, nosotros no tenemos ningún interés, no tenemos los sesgos y peor estar metidos en corrupción; si usted tiene alguna cosa, tiene que decirlo con frontalidad y con exactitud no puede generalizar, no tenemos ninguna preocupación señor concejal Pazmiño a lo que hace referencia a su locución de decir cuál es la ligereza y que tenemos que tratar con transparencia, donde usted no encuentra una transparencia; nuestro compromiso es que conozca la verdad la población, es más..., pero que se haga con nuestras acciones que se promueva y se conozca cómo se manejaron y aquí está la función legislativa en la que tienen que revisar ésta y todos los procedimientos que han existido, no tengo inconvenientes en que tengan que fiscalizar a esta administración, es más pido que lo hagan de pronto si estoy equivocado eso me permite corregir, pero no puede generalizar o tratar de dejar en dudas de pronto hay algún direccionamiento para no dar el tratamiento de esto, aunque podría pensar lo que tal vez en la sesión anterior pudiéndose tratar se envió a una comisión, pero eso no entiendo que ahí hubo alguna corrupción, yo entiendo que ahí hubo una necesidad y que las comisiones de cada área puedan elevar su informe y está en su correcta petición amparado en la base legal la petición del señor concejal Camacho lo veo bien además siendo también una potestad del alcalde del Art. 60 literal "j" del COOTAD donde también se faculta en que pueda decidir en que se pase a una comisión, nosotros no podemos como usted manifiesta aprobar ni a la ligera y sin que cumpla todos los procesos o tener los requerimientos necesarios para su aprobación, no podemos volver a cometer errores, está bien que no tengamos que ser los alza manos y baja manos sino tenemos que hacer que realmente las cosas que tienen que aprobarse sean en favorecer a la colectividad guarandeña, al sector más vulnerable esto es lo que estamos dispuestos a hacer, a que se transparente las cosas de acuerdo, pero no creo que es saludable ni pertinente para que estas aseveraciones se hagan toda vez que también son transmisiones públicas

entonces le ruego para que en las próximas sesiones tengamos un poco más claridad en ese sentido y si ve que en alguna parte hay irregularidades o no existe transparencia pues que se lo especifique para que nosotros pudiésemos entender y en lo posible he dicho en la parte institucional con una política de esta administración que se denuncie todo tipo de corrupción porque nosotros no lo vamos a tolerar, pero no podemos vivir solamente de la generalización o tratar de decir que en esta sesión de concejo o alguien tal vez por parte del ejecutivo no se está manejando de manera transparente entonces ser más explícitos y no simplemente quedar en el aire, Sra. Concejala Lcda. Magdalena Pilco, tiene el uso de la palabra.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA PILCO: muchas gracias señor alcalde y compañeros concejales, medios de comunicación, señores estudiantes de la universidad, representantes de la Universidad de Bolívar, público presente bueno yo al menos pienso que primero debemos tener un estudio técnico a más de eso debemos tener también una factibilidad económica por eso es que yo les pido que esta ordenanza sea enviado por ejemplo para un mejor estudio a la comisión de tránsito; a la Comisión de presupuesto y a la comisión técnica para que lo revisen y luego poder analizar como es debido para no tener alguna equivocación compañero alcalde porque nosotros no podemos tomar decisiones sin el estudio adecuado ni técnico para luego tener inconvenientes entonces una vez que tengamos todo ese tipo de informes no hay ningún tipo de inconvenientes para tomar decisiones muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala, señor concejal Ab. William Chela.

CONCEJAL AB. WILLIAM CHELA AGUALONGO: gracias señor alcalde, señora concejala, señores concejales, señor procurador síndico (e) señor secretario y estimados estudiantes de nuestra querida universidad estatal de Bolívar también saludamos a los representantes transportistas de la universidad de Bolívar y a la ciudadanía que nos acompañan si efectivamente nosotros estamos aquí enfocados para trabajar de una u otra manera transparentar los procesos y esa transparentación del proceso se va a hacer con la participación del pueblo en ese sentido yo creo que en cada una de las comisiones se viene implementando ese trabajo escuchando las sugerencias y las propuestas en eso más bien dentro de esta reforma de esta ordenanza se debe escuchar tanto a los compañeros estudiantes como proponentes y también ya que por respeto también a los compañeros transportistas bajo ese criterio que esta reforma que se va a tratar cumpliendo el procedimiento parlamentario se debe enfocaren mejoras continuas y eso como vamos hacer escuchando a ellos y nosotros somos instrumento para guiar a eso y por eso yo creo que esta reforma va enfocado no simplemente en servicio tarifario también es una corresponsabilidad nosotros como autoridades los ciudadanos también y los transportistas en eso se debe enfocar una responsabilidad para garantizar el sistema de movilidad para eso nosotros desde la planificación institucional también tenemos que generar paradas que garantice todo este procedimiento para que de una u otra manera facilite las mejoras para nuestros peatones para la ciudadanía de igual manera facilito las mejoras para nuestros peatones para la ciudadanía y también a lo mejor se debe enfocar nuevas rutas sin afectar los intereses del pueblo en eso se debe enfocar esta ordenanza no más bien sea un trabajo simplemente de subir o bajar los pasajes de una u otra manera es importante compañeros y también sobre todo también se debe enfocar en campañas de concienciación de fomentar una cultura de conocer una campaña para que nosotros asumir esa responsabilidad también por ende hago un llamado y sobre todo

también hay que analizar bueno la comisión pertinente está bien que apoyamos la moción lo manifestado pero si también quiero hacer un llamado para que se apruebe esta ordenanza se realizó un estudio de fecha 19-09-2016 por la unidad municipal de tránsito también se ha estudiado y revisado en la comisión pertinente cual fueron los parámetros legales para que se determine esa acción en ese sentido yo creo que aquí estamos para trabajar y de aportar de una u otra manera con la participación ciudadana y solo así se va a transparentar el accionar de nosotros que de una u otra manera vamos implementando muchas gracias señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal William Chela, por favor señor concejal Julio Ayme.

CONCEJAL, SR. JULIO AYME SINCHIGALO: gracias señor alcalde, estimados concejales señora concejala, todos quienes hacen el pueblo guarandeño y además también estimados estudiantes de la universidad estatal de Bolívar, los señores transportistas que honran con la presencia muy buenos días, creo yo importante el servicio de transporte es obligación del Gobierno Municipal del Cantón Guaranda de regular las tarifas, de revisar el servicio pero no solamente concentrado en los cobros de pasajes sino también es necesario analizar de que haya una alianza estratégica de trabajo entre los usuarios y entre las operadoras en este caso la universidad de Bolívar como transportistas no solamente hoy porque tenemos las unidades para el trabajo tal vez el ser humano no se ha tomado en cuenta con respeto, con equilibrio con ese gran y justo derecho que tenemos que hacerlo más bien yo exijo señores transportistas, señores estudiantes de que esta alianza de trabajo, de participación, de puertas abiertas que esta es la legislación municipal de esta administración pues yo les agradezco y aplaudo el trabajo de ustedes que lo hacen día a día viviendo en la vida real que a veces los transportistas si faltan en algunas ocasiones el respeto a los estudiantes, a la ciudadanía, a las personas con discapacidad yo creo que la ley inclusive esta para normar esta situación y a la vez la misma constitución política del Estado nos faculta estos derechos de prevalecer y que sean respetados como seres humanos, hoy en pleno siglo XXI tenemos que exigir esa responsabilidad yo les agradezco señores estudiantes y aquí todos juntos nos vamos a proyectar un mejor servicio de transporte eso es lo que queremos nosotros la calidad el servicio de todos en este sentido pues por el orden de legislación y acogiendo a lo que hace la conclusión la asesoría jurídica pues dice sugiero que por su intermedio se ponga en su conocimiento del pleno del concejo para su conocimiento y fines pertinentes el día de hoy estamos conociendo, este concejo en pleno para dar el trámite pertinente cual es ese pasar a la comisión de transporte para el análisis, para el trabajo y ahí también invitamos a ustedes señores estudiantes para enriquecer algunos textos pero también es necesario actualizar los estudios técnicos, hoy estamos en el año 2019 los estudios técnicos que hicieron la ordenanza que está en vigencia es hecho en el 2016, es decir estamos en tres años atrás no es cierto ese estudio técnico y hoy es necesario actualizarlas en este sentido pues trabajaremos juntos al comisión de transporte del gobierno municipal con la unidad de transporte del gobierno municipal, los estudiantes de la universidad y obviamente también los dirigentes de la operadora para de una manera conjunta acordar de que la ordenanza sea ejecutable pero con consensos en este sentido pues yo quería participar de esta manera y a la vez también apoyar la moción del estimado concejal Camacho hasta ahí mi intervención señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señores concejales, agradecer a todos los interesados, a la ciudadanía que hoy se ha hecho presente, para nosotros es muy saludable el hecho de hoy que se ha dado a conocer ya en esta instancia del seno del concejo, la petición de esta nueva ordenanza, la reforma de la ordenanza eso muestra que nosotros estamos interesados en dar el tratamiento inmediato y esto demuestra la agilidad y la transparencia que son nuestras características, dar los tratamientos de todos los problemas que se presentan no solo estas sino las que existieren en favor de la sociedad, siendo así pues hay una moción que esta lanzada y obviamente toca cumplir si ustedes la ciudadanía lo conocen señores concejales público presente conocen que hay algunas áreas que han sido súper cuestionadas y la población lo conoce y lo sabe sobre todo el área de la dirección de tránsito municipal, que los estudios aparentemente nunca fueron técnicos, que en muchas ocasiones fueron vulneradas, alteradas y se crearon informes a medias esto hace que hoy contando con un nuevo personal, con nuevos técnicos y con nuevos responsables es necesario también contar con un informe a la fecha actual sobre estos análisis siendo esto un requerimiento imperante y también siendo la facultad del alcalde de acuerdo al Art. 60 que lo puedan revisar y el literal “j” enviar a la comisión en este caso transporte para que podamos contar con un informe actualizado además existiendo una propuesta elevada por el señor concejal Alfonso Camacho y apoyado por el concejal Julio Ayme, pues se traslada este proyecto de ordenanza para que contemos con el informe de la comisión de tránsito y posteriormente se dará el tratamiento necesario dejando constancia que también los interesados pueden hacer la petición para ser recibidos en la sesión de concejo en pleno o a su vez también eso no limita en que también de acuerdo al Art. 13 de las comisiones generales donde se da la facultad que un señor o señora concejala lo puedan solicitar y debidamente apoyado puedan ser escuchados en comisión general, entonces son las dos modalidades en las que ustedes puedan participar en la fecha donde ya convoquemos lo daremos a conocer para que puedan ser partícipes y ser partes activas de esta reforma de la ordenanza, con ello yo quiero agradecerles dando a que esto se dé paso a que podamos contar con el informe de la comisión, no sin antes señor concejal Pedro Coles tiene la palabra.

CONCEJAL, SR. PEDRO COLES PATÍN: buenos días señor alcalde, señores concejales señora concejala, señores de buses urbanos de Guanujo, igualmente señores estudiantes, solamente acotando yo creo que ya mandó para que analice netamente la comisión pero solamente a la comisión una sugerencia nomás no solamente debemos analizar a los señores bus urbano de Guanujo sino más bien invitar también a los dirigentes de Cándido Rada, 15 de Mayo a Chasqui de Bolívar y a otras operadoras que existen aquí en cantón Guaranda con esas intervenciones yo apoyo la moción del concejal Alfonso Camacho para que se analicen técnicamente y los estudios pertinentes que se dé eso no más señor alcalde muchísimas gracias.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Coles, señor concejal Geovanny Pazmiño.

CONCEJAL, DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: estoy solicitando mi participación sin el afán de polemizar me voy a permitir leer lo que significa transparencia, participación ciudadana y redición de cuentas en el ámbito de la administración la responsabilidad social supone el diálogo con los diferentes grupos de interés para incorporarse.

SEÑOR ALCALDE: señor concejal le ruego por favor se centre, por favor de acuerdo al procedimiento parlamentario por favor yo le ruego.

CONCEJAL, DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: estoy en uso de la palabra, pero estoy en uso de la palabra señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: señor concejal le ruego que se puntualice al punto de orden señor concejal.

CONCEJAL, DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: únicamente le estoy aclarando que mi intención no es polemizar y que uno para emitir un criterio primero tiene que empoderarse de los conceptos de lo que significa una palabra en un procedimiento parlamentario yo también elevé una moción para que sean escuchados los proponentes de este proyecto de ordenanza, en todo caso si es que existe la predisposición de que únicamente sea analizado por una comisión deyo yo constancia en mi intervención de que la participación ciudadana en su integralidad es la parte activa este proceso de cambio hasta aquí mi intervención señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: solamente dejando en constancia también y para que ponga atención se ha manifestado que no será la comisión la que determine, es un concejo en pleno y eso no descarta en que los señores interesados puedan solicitar de acuerdo al procedimiento administrativo y parlamentario solicitar la participación en la sesión de concejo o a su vez en el momento que ya se de tratamiento en una próxima sesión contando ya con el informe de la comisión de tránsito puedan también hacer uso de su intervención solicitado por un señor concejal y apoyado debidamente por otro señor concejal o concejala, este es el procedimiento, le estoy dando lectura y estoy haciendo referencia el Art. 13 del procedimiento parlamentario entonces en ese sentido no es que solo la comisión es la que decide la comisión alimenta con una información técnica ellos requerirán también información posiblemente de la dirección de tránsito municipal, son requerimientos que necesitamos para no necesariamente caer en un vacío y esto significa también la transparencia, la participación de la población, la participación de la ciudadanía pero también necesitamos la información técnica, en este caso de las respectivas comisiones de algunas instancias que tengan que entregar la información actualizada, señor concejal Alfonso Camacho.

CONCEJAL, CAP. ® ALFONSO CAMACHO BAZANTES: señor alcalde, señores concejales señores estudiantes, señores transportistas, quiero empezar diciendo que aquí no se trata de hacer las cosas con ligereza les voy a nombrar quienes participamos en la comisión de tránsito y transporte es el compañero Dr. Geovanny Pazmiño el compañero Msc. Juan Manuel Galarza y mi persona también como delegado del concejo está el compañero William Chela entonces nosotros cuando ya elevemos un informe vamos a llamar a todos los involucrados les converso no es que se trata de hacer las cosas a la ligereza yo tengo un informe técnico que me entregaron pero yo quiero verificar si este informe técnico por quien fue hecho por que no hay una firma de responsabilidad y eso es lo que yo quiero hacer lo que nos hemos propuesto a revisar todos los procedimientos que hicieron la administración anterior y el informe técnico debe estar sujeto a la resolución 122 en la que yo empecé diciendo que aquí hay las fórmulas para determinar el precio de la tarifa, el tiempo que nos dieron a mí el día sábado que tiempo hemos tenido para revisar cuando los informes fueron hechos con la resolución 100 y la 100 ya fue derogada por la 122 entonces díganme en que tiempo tenemos y para eso y cuando estemos en la comisión vamos a llamar a todos los involucrados no podemos favorecer a un grupo y perjudicar a otro grupo pero tampoco ya podemos decir que el pasaje valdrá 25, 28 o 30 centavos por eso es que debemos actuar con responsabilidad para no crear expectativas en la ciudadanía

queremos ver si fue justo o no fue justo de acuerdo a lo que decían los compañeros que debe haber una capacitación en cuanto el compromiso de los transportistas quiero decir que en la misma ordenanza ya hay unas obligaciones que deben cumplir los transportistas, las capacitaciones ya estamos haciendo a través del sindicato de choferes y como concejal estamos haciendo a las diferentes operadoras, viernes, sábado o domingo dependiendo de la disponibilidad de tiempo de ellos y gratis porque esto de arreglar la vialidad aquí en el cantón Guaranda no es solo ni de los transportistas ni de los ciudadanos es de todos, de las autoridades como usted decía señor alcalde hay cosas que dicen que paso en la administración anterior especialmente en la unidad de tránsito esa es nuestra responsabilidad legislar pero con documentos, he pedido ya a la unidad el día de ayer yo ya estoy trabajando he pedido a la unidad de Tránsito que nos den todo el proceso para ellos verificar en tal fecha los 30 centavos, ellos no tienen a la mano pero van a revisar en los archivos pero eso lleva tiempo y nosotros que somos de la comisión vamos a tener que analizar eso no es que ya se está diciendo que se cobre eso hasta aquí mi intervención señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Camacho, debo dejar también en constancia mi agradecimiento o la preocupación también de un trabajo de la comisión de participación ciudadana y en función de esto ya se lo hecho para poner en consideración sin embargo es necesario continuar con otras comisiones en la cual también es parte el Msc. Juan Manuel Galarza, Dr. Geovanny Pazmiño y el Sr. Alfonso Camacho, aspiro que de ahí podamos tener ya documentos que nos respalde y creemos que nosotros tenemos la responsabilidad de no simplemente acomodarnos a la necesidad de un sector, sino tratar de beneficiar siempre el enfoque a la mayoría de la población amparados en los informes técnicos y reales que en nuestra administración, ni en nuestra gestión tanto sea ejecutiva y legislativa tengan que responder a algún interés, en este sentido nuestro compromiso firme, pero también en cuanto al punto al cual estamos dando el tratamiento hay una moción propuesta por el señor concejal Camacho y apoyada por el concejal Julio Ayme; sométase a votación señor secretario para que no sea de pronto se mal interprete y pueda disponer desde las atribuciones mías en calidad de alcalde, señor secretario por favor tome la votación respectiva.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: procede.

CONCEJAL, SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO: a favor de la moción del colega concejal Alfonso Camacho.

CONCEJAL, SR. CAP. ® CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES: soy el proponente a favor de la moción.

CONCEJAL, AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO: A favor.

CONCEJAL, SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN: A favor.

CONCEJAL, MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD: me sumo a la propuesta señor secretario señor alcalde y al compañero concejal proponente lo único que había manifestado yo anteriormente era que se permita en primer lugar agradecer esta iniciativa normativa por parte de la ciudadanía guarandeña es el caso los actores sociales involucrados en esta problemática como son los estudiantes y que se les permita al menos intervenir para que hagan su exposición de los motivos de este

proyecto de reforma sin embargo esperamos compañeros estudiantes que cuando sea convocada la comisión de tránsito y transporte que ha sido sugerida se tenga que trasladar el tratamiento a esta comisión puedan ser escuchados ustedes los representantes obviamente la unidad de transporte y también el resto de la ciudadanía porque no creemos que solamente como ha dicho el compañero alcalde se trata de un tema de la tarifa es un tema problemático del sistema de transporte y tránsito en la ciudad de Guaranda que tiene que convocarnos a todos al análisis y debate esta no será la primera ni la última sesión de concejo o de las comisiones en el cual tratemos este sistema integral por partes porque en definitiva es nuestra propuesta mejorar el servicio y hacer un sistema de movilidad como ha dicho el compañero concejal William Chela con el comprometimiento y el apoyo de todos, mi voto es a favor señor secretario y en la comisión espero señor presidente que se convoque y se amplíe el escenario para que puedan todos los actores involucrados en este gran problema que es el sistema de movilidad de tránsito y urbano de la ciudad de Guaranda en este caso tratar el proyecto de la reforma de la ordenanza y también tratar otros temas inherentes a la problemática, a favor señor secretario.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: pueblo de Guaranda, igual yo me sumo a la sugerencia del concejal Alfonso Camacho hace mucho tiempo yo manifesté que Guaranda necesita cambiar el modelo de gestión eso se llama gestión de calidad y esta gestión de calidad necesita participación técnica en todo caso yo propongo que al ser un proceso de reingeniería total no únicamente debe caer esta responsabilidad en esta comisión.

SEÑOR ALCALDE: su voto señor concejal.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: por eso pediría yo que igual sea escuchado la parte de los proponentes por lo menos con la exposición de motivos.

SEÑOR ALCALDE: su voto, estamos en votación señor concejal.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: señor alcalde yo no sé qué usted sugiere estoy en uso de mi palabra.

SEÑOR ALCALDE: estamos en votación señor concejal por favor le ruego para que se centre.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: estoy en uso de mi palabra señor alcalde tenga la gentileza así como yo lo respeto, tenga la gentileza.

SEÑOR ALCALDE: señor concejal, estamos en votación por favor, está usted proponiendo, es lo que usted manifiesta por favor y por respeto a la población y a las personas que nos ven por televisión por favor.

CONCEJAL, DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ: el compañero concejal Galarza tuvo su intervención y estoy igual asumiendo mi derecho tenga la gentileza en todo caso yo igual apoyo la moción.

CONCEJALA, LCDA. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA: también me sumo a la propuesta del compañero concejal Alfonso Camacho pero también señor alcalde quiero de que escuchemos en la próxima reunión a los señores estudiantes de la

universidad porque ellos han hecho un esfuerzo por presentarnos una propuesta por el cambio y el bienestar de la ciudad de Guaranda.

SEÑOR ALCALDE: A favor de la moción, por favor de la lectura de la respectiva resolución.

SECRETARIO DE CONCEJO, AB. CÉSAR MONAR PÉREZ: RESOLUCIÓN: señor alcalde y señores concejales con ocho votos a favor a la moción presentada por el señor concejal Cap. Alfonso Camacho y apoyada debidamente por el concejal Sr. Julio Ayme, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda RESUELVE: que se envíe a la Comisión de Tránsito y Transporte para que se emita el respectivo informe y sea tratada en una próxima sesión de Concejo Municipal.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: ENVIAR LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA DE FIJACIÓN DE LA TARIFA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE GUARANDA, A LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, PARA QUE SE EMITA EL RESPECTIVO INFORME Y SEA TRATADA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor secretario, señores concejales, a todo el público presente una vez mas siempre serán bienvenidos a las sesiones de Concejo.....; son públicas, en el caso de ser necesario lo pueden solicitar de acuerdo al Art. 13 y hacer uso de la intervención en comisión general las veces que sean necesarias, también pedimos a la ciudadanía que pueden solicitar el uso de la silla vacía, hay varios mecanismos en los que pueden participar en todas las sesiones del concejo municipal recalando que son públicas, además cuando vengamos comisiones de la ciudadanía en el caso que requieran por petición de un señor concejal/a apoyado/a por otro/a concejal/a podemos dar paso para que puedan ser escuchados no solo a usted sino a todos los grupos de ciudadanos o ciudadanas que tengan interés sobre este particular, esos son los procedimientos, lamento mucho hacerle la aclaración en eso tenemos que tener la claridad cuando estamos en votaciones, el señor concejal vicealcalde no hace propuestas, hace prácticamente referencia a su voto analizado no necesariamente está elevando otro tipo de propuestas en media votación por tanto no se puede dar paso porque estos son procedimientos parlamentarios que hay que poner atención si yo en una plena votación quiero hacer el voto razonado totalmente de acuerdo y eso procede; nosotros tenemos que facultar que el voto pueda ser también razonado, no tenemos inconveniente pero no podemos seguir escuchando de pronto que en plena votación se empieza a elevar mociones; es un procedimiento parlamentario al cual tenemos que ubicarnos en dichos procedimientos, por lo tanto le ruego para que estemos un poco más concentrados en las sesiones correspondientes; con eso yo quiero dejar constancia y mi agradecimiento y al no existir otro punto a tratar pues queda terminada esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, muchas gracias a todos los ciudadanos, muchas gracias señores concejales y señora concejala y a toda la ciudadanía en general, se da por concluida esta sesión ordinaria siendo las 11:00 horas, muchas gracias y buenos días. LO CERTIFICO.

Sr. Luis Medardo Chimbolema
ALCALDE DE GUARANDA

Ab. Cesar Monar Pérez
SECRETARIO DE CONCEJO